


FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA COMPROMISO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

FISCALÍA PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS		
	ACTA DE COMPROMISO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	Fecha de elaboración: 4 de junio del 2021 Página 1 de 3

Guayaquil, 4 de junio del 2021

Habiendo transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2020 presentado por la señora Fiscal Provincial del Guayas y Galápagos, Msc. Yanina Villagómez Oñate, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, y en cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, donde se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2020, y en su artículo 11 señala que: “g. Finalizado este periodo, la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso...”, dando cumplimiento a lo dispuesto, se procedió a realizar la respectiva sistematización de los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución.

Matriz No. 1 SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES RECIBIDOS			
#	Nombre del ciudadano	Detalle del aporte	Respuesta
1	Carlos Andres Puente Rosero	¿Qué mecanismos de cooperación internacional ha implementado la Fiscalía para enfrentar los delitos de delincuencia transnacional?	La Constitución de la República, Instrumentos Internacionales, Código Orgánico Integral Penal y demás ordenamiento jurídico, señalan la participación directa y activa que tiene la Fiscalía General del Estado, que en conjunto con Unidades Especializadas de la Policía Nacional, se realizan las investigaciones; tomando en consideración que los delitos de delincuencia transnacional afectan gravemente la estructura social, política y económica de los países; motivo por el cual trabajamos en cooperación con organismos internacionales como son: INTERPOL que es la Policía Internacional, AIAM que es la asociación iberoamericana de ministerios públicos, grupos GALIFAT y EGMONT para la Recuperación de Activos, la IBER RED que es la Red Iberoamericana de Fiscales, así como UNDOC que se refiere al programa de las Naciones Unidas para combatir los delitos de delincuencia transnacional y el crimen organizado; para esto, aplicamos actuaciones y técnicas especiales de investigación, a través de la UNIDOT que es la Unidad de Investigaciones de Delincuencia Organizada Transnacional, de manera particular y las FEDOTI.

FISCALÍA PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS




**ACTA DE COMPROMISO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

Fecha de elaboración:
4 de junio del 2021

Página 2 de 3

2	Domenica Balda	¿Qué atención se ha brindado a los hijos de las víctimas de femicidio?	Debo señalar que en las últimas reformas al COIP del 17 de febrero del año 2021, en el artículo 669 inciso segundo, indica que los Jueces de Garantías Penitenciarias visitarán a las víctimas de delitos y velarán por el cumplimiento de sus derechos, eso esperamos que se cumpla a nivel de país y a nivel de territorio; por otra parte, con respecto a la atención que hemos dado a las víctimas, la Fiscalía tiene una participación activa; esto es, a través del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos donde hacemos seguimientos jurídicos, brindamos atenciones psicológicas y de entorno social, así como el monitoreo constante a las víctimas y protegidos. Además contamos con protocolos y directrices institucionales con la finalidad de brindar una atención rápida, eficiente y oportuna a la ciudadanía, con mayor razón a las víctimas de femicidio.
3	Pierina Rafaela Garcia Pacheco	Durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19, qué medidas adoptó la Fiscalía para garantizar la continuidad en la protección a las personas que forman parte del sistema de protección a víctimas y testigos	Muchas gracias por la pregunta. Definitivamente como mencioné en la respuesta anterior contamos con protocolos y directrices institucionales para una atención permanente y oportuna. Durante el confinamiento de la pandemia del COVID-19 activamos la parte tecnológica con la creación de ventanillas virtuales, plataformas institucionales para que el ciudadano o las víctimas de los tipos penales puedan acceder de forma inmediata y hacer sus requerimientos, también solicitamos medidas de protección. Estuvimos activos las 24 horas durante los siete días de la semana, hemos compartido el dolor de las víctimas dando respuestas inmediatas a través del SPAVT en los delitos de mayor impacto social.
4	Zulia Monroy Chavez	Expreso mi sugerencia en cuanto al tema de la implementación de los expedientes electrónicos que la FGE aún continúa sin implementar y qué, de alguna manera puede trasgredir el derecho al acceso a la justicia en tiempos de grave conmoción	Los procesos de modernización y los avances tecnológicos y de información se han implementado y desarrollado de forma continua y forman parte de eje de innovación de la Fiscalía General del Estado, así tenemos que hemos logrado atender en plena emergencia sanitaria por el COVID-19 los requerimientos de los sujetos procesales, mediante la implementación de ventanillas virtuales, a través de las cuales se ha dado atención a todos los requerimientos de diligencias en aplicación al principio

FISCALÍA PROVINCIAL DE GUAYAS Y GALÁPAGOS		
	ACTA DE COMPROMISO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	Fecha de elaboración: 4 de junio del 2021 Página 3 de 3

	<p>social cómo nos encontramos en la actualidad pues si bien se han implementado ventanillas virtuales estos tardan mucho en ser despachado por las diferentes fiscalías pues la gestión para remitir dichos escritos no son lo suficientemente ágiles así mismo, no existe posibilidad de saber los contenidos de los informes periciales, información solicitada o los escritos de la contraparte lo que coarta el derecho a la defensa, derecho al acceso a las TICS; por lo que considero que toda la FGE debería agilizar la implementación de los expedientes electrónicos y agilizar los procesos de las ventanillas virtuales.</p>	<p>de la debida diligencia y debido proceso, así mismo el departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación lleva adelante los procesos internos para dar mayor amplitud y atención a todos los procesos de investigación penal.</p>
--	--	---

Yanina Villagómez Oñate
FISCAL PROVINCIAL DEL GUAYAS Y GALÁPAGOS